

Número	Nombre y apellidos
13	María Dolores Orte Naturana.
14	Manuela Sánchez Mateo.
15	María Victoria Tocón Portillo.
16	Montserrat Lage Gallé.
17	Lucía García de los Salmones Alonso.
18	Antonia Lázaro Gea.
19	Manuela Ureba Ramírez.
20	José Joaquín Ariza Martínez.
21	María del Carmen Morales Rivera.
22	María Dolores Fernández Rivera.
23	José María Vinardell Crespo.
24	María Isabel Martínez Gracia.
25	María del Pilar Gutiérrez Prida.
26	Miguel Ángel Gómez Aragón.
27	María Isabel Maestre González.
28	María del Carmen de la Cuesta y Díez.
29	María Luisa Benítez Sánchez.
30	Candelaria Blanco Rodríguez.
31	José Luis Bousada de Lara.
32	José Antonio Sánchez Luque.
33	Carmen Ravina de Granja.
34	Magdalena Alcedo Bernal.
35	Micaela Sánchez Gil.
36	José Tirado Robles.
37	Francisca Reyes Guerrero.
38	María de la Concepción Carrasco Molina.
39	Claudio Lamas Erdozain.
40	María del Carmen Bertón Barbosa.
41	Lucrecia Pérez García.
42	María Teresa Reyes Lamet.
43	Isidro Palma Brun.
44	Manuel Medina Romero.
45	María Moreno Pérez.
46	María del Pilar Gil Ginesta.
47	José María Martín Hernández.
48	Rafael Estévez García.
49	María Inés Camacho Rodríguez.
50	Ángel Torral Caso.
51	Patrocinio Fraga Martínez.
52	José Manuel Aguirre Fernández de la Reguera.
53	María del Carmen Valdés Rodríguez.
54	Leonor Díaz Orgambides.
55	Ramón Pampin Medina.
56	Jacinto Gutiérrez Romero.
57	Leonardo Losada Rebollo.
58	Manuel Gutiérrez Aguilera.
59	Adolfo Sifferle Aguirre.
60	José Pérez Vázquez.
61	M. ^a del Carmen Fernández-Portillo y Alcaraz.
62	María de la Concepción Coello Moreno.
63	María Josefa Fernández Cherbuy.
64	Juan Luis González Calderón.
65	María Josefa López Alias.
66	Francisco Téllez Láinez.
67	Gregoria Rísueño González.
68	Miguel Francisco Fernández Cherbuy.
69	María Antonia Conde Leire.
70	José Luis García Marín.
71	María del Rosario de Hoces y García de Sola.
72	María del Carmen Montero García-Ferres.
73	María del Carmen Rendón Morales.
74	María del Pilar Díaz Manigas.
75	María del Carmen Gutiérrez Trueba.
76	María del Carmen González Muñoz.
77	María del Carmen Cano Ortega.
78	Manuel Jesús González Blázquez.
79	Juan Cid Ortega.
80	Mercedes Vélez Ruiz.
81	Ana del Carmen Moreno Roda.
82	José Pedro Espinosa Pérez.
83	Elvira Requejo Beltrán.
84	Manuel Soto Miranda (por el turno de ex combatiente).

Lo que se publica en cumplimiento de lo que determina el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos (Decreto 10 de mayo de 1957).

Cádiz, 27 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.777-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso examen para proveer en propiedad una plaza de Encargado del horno crematorio del Matadero Municipal.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria publicada al efecto el Tribunal que ha de juzgar el concurso examen para proveer en propiedad una plaza de Encargado del horno crematorio del Matadero Municipal estará compuesto como sigue:

Presidente:

Don Pedro J. Lahera y de Sobrino, primer Teniente de Alcalde, Delegado de Personal y Régimen Interno.

Vocales:

Don Fernando Carrasco Guerrero, Catedrático, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Antonio Miño Fugarola, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Saturnino Calvo Ruiz de Azúa, Veterinario, Director del Matadero Municipal.

Secretario:

Don Rogelio Hernández Ruiz, Secretario general de la Corporación.

Lo que se publica en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Oposiciones y Concursos (Decreto de 10 de mayo de 1957).

Cádiz, 27 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.778-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el mismo.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, al punto sexto del acta de la sesión celebrada el día 12 de febrero pasado, acordó admitir al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa a los siguientes aspirantes:

1. D. José Fernández Vázquez.
2. D. José Fernández Ruiz.
3. D. Abel L. Gómez-Infantes Santander.
4. D. Leonardo Andamoyo Caballero.
5. D. Antonio de la Mata Benítez.
6. D. José Luis Quiñones Lage.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar el mismo está compuesto como sigue:

Presidente: Don Pedro J. Lahera y de Sobrino, primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal y Régimen Interno.

Vocales: Don Luis Jáudenes y García de Sola, Jefe de la Abogacía del Estado en esta provincia, o Abogado del Estado en quien delegue; don Vicente Cascant Navarro, Catedrático, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y don Antonio Miño Fugarola, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Rogelio Hernández Ruiz, Secretario general de la Corporación.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el Reglamento de Oposiciones y Concursos (Decreto de 10 de mayo de 1957).

Cádiz, 1 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.779-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación, y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el mismo.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, al punto quinto del acta de la sesión celebrada el día 12 de febrero pasado, acordó admitir al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa a los aspirantes siguientes:

1. D. Manuel García de Arboleya y Cañas.
2. D. Miguel Antonio Pastrana González.
3. D. Fernando García Pró.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria el Tribunal que ha de juzgar el mismo está compuesto como sigue:

Presidente:

Don Pedro J. Lahera y de Sobrino, primer Teniente de Alcalde, Delegado de Personal y Régimen Interno.

Vocales:

Don Luis Jáudenes y García de Sola, Jefe de la Abogacía del Estado en esta provincia, o Abogado del Estado en quien delegue.

Don Julio Monzón Rivas, Catedrático en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Antonio Miño Fugarola, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario:

Don Rogelio Hernández Ruiz, Secretario general de la Corporación

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el Reglamento de Oposiciones y Concursos (Decreto 10 de mayo de 1957).

Cádiz, 1 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.780-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Peón Municipal y otra de Alguacil de dicha Corporación municipal

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» número 49, correspondiente al día 26 de febrero último pasado, se publica la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza vacante de Peón Municipal y otra de Alguacil del Ayuntamiento.

Cada una de dichas plazas se halla dotada con el haber anual de 23.000 pesetas, comprendido el sueldo base y remuneración complementaria, y además con dos pagas extraordinarias y la ayuda familiar reglamentarias.

El plazo para tomar parte en el concurso-oposición convocado será el treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Capellades y figuran transcritas literalmente en el ejemplar mencionado al principio del «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona».

Capellades (Barcelona) 3 de marzo de 1965.—El Alcalde, Vicente Ros.—1.776-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Delineante de esta Corporación.

Habiéndose producido error material en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al 6 de noviembre de 1964 para provisión en propiedad de la plaza de Delineante de esta Corporación, y cuyo extracto fué inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 4 de diciembre del mismo año, en el sentido de haber sido fijada entre los veintitrés años, sin exceder de cuarenta y cinco, la edad de los aspirantes, cuando debe ser la comprendida entre dieciocho años, sin exceder de treinta y cinco, dada la naturaleza de la plaza y lo que al efecto determina el número 2 del artículo 244 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, por el presente se considera rectificado el error producido, haciéndose público que los aspirantes han de tener cumplida la edad de dieciocho años, sin exceder de la de treinta y cinco.

En su consecuencia, se abre un nuevo plazo para poder concurrir de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 6 de marzo de 1965.—El Alcalde-Presidente, Rodrigo Lozano de la Fuente.—1.744-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, varias plazas de Músicos de la Banda Municipal.

Se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Músicos de primera (trompa y bajo), seis Músicos de segunda (timbales, saxofón-barítono, barítono-metal, clarinete, fagot y oboe), seis músicos de tercera (trombón bajo, trompa, fliscornio, saxofón tenor y dos de clarinete).

Las bases para optar a estas plazas figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de fecha 26 de febrero último

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 5 de marzo de 1965.—El Alcalde accidental, José Luis Pérez-Cepeda Piñero.—1.781-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se transcriben relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de selección convocado para proveer la plaza de Cabo-Jefe de personal del Cuerpo de Bomberos, y relación nominal del Tribunal calificador

Admitidos

Don Paulino Pérez y Pérez.

Excluidos

Don Antonio Blanco Santín, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tribunal calificador

Presidente:

Ilmo. Sr. Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don José Manuel Liaño Flores, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Don Salvador Sanz de la Helguera, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Policía.

Señorita María del Amparo Navasqués y de Pablos, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Bort Laina, representante del profesorado oficial.

Don Víctor Manuel Solórzano Rodríguez, Ingeniero Municipal.

Secretario:

Don Adolfo Manuel Lupiani Menéndez, Secretario de la Corporación.

La Coruña, 6 de marzo de 1965.—El Alcalde accidental, José Luis Pérez-Cepeda y Piñero.—1.782-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer en propiedad la plaza de Suboficial de la Policía Municipal de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en turno libre para proveer en propiedad la plaza de Suboficial de la Policía Municipal de esta excelentísima Corporación.

Admitidos: Don Carlos Cabrera Suárez.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de marzo de 1965.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—1.794-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marchena por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador, vacante en esta Corporación.

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por esta Corporación municipal, para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador vacante en la plantilla de funcionarios, la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 8 de febrero último, acordó declarar aspirante admitido al que a continuación se relaciona, habida cuenta de reunir las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Aspirante admitido: don Fernando Maestre Carro.

Excluidos: ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo, en relación con el tercero del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Marchena (Sevilla), 9 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.789-A.